

Ref. Agosto 4/90

Rev M 441
1

Año III

1.º de Agosto de 1900

Núm. 27

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico Titular de Guijuelo (SALAMANCA)

SUMARIO

1. *Reforma necesaria.*—II. *Cuáles son y dónde habitan los enemigos de la clase.*—III. *El concierto biodinámico en asuntos ferroviarios expuesto de un modo epistolar*—IV. *Proyecto razonado de una ley para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales.*—V. *Las emisiones sanguíneas.*—VI. *Contestación al cuestionario de confidencias médico-profesionales.*—VII. *Bibliografía.*—VIII. *Misceláneas.*

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PESETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Guijuelo (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino
(Cáceres)



LA MEDICINA FERROVIARIA

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

SESIÓN DE MADRID (ABRIL, 1898)

*Límites de la acción de los poderes públicos en la aplicación
de los preceptos de la profilaxis*

Las enfermedades protozoarias desde el punto de vista higiénico

Sobre el contagio del paludismo

COMUNICACIONES PRESENTADAS

POR EL

DOCTOR RODRÍGUEZ MÉNDEZ

PRESIDENTE HONORARIO

Barcelona, 1898

TRATADO ELEMENTAL

DE

DERMATOLOGÍA

POR

L. BROcq

Médico de los Hospitales de París

L. JACQUET

Antiguo Interno de San Luis

TRADUCIDO DE LA 2.^a EDICIÓN FRANCESA

POR

DOMINGO F. CAMPA

Médico Director por oposición de Aguas minero-medicinales, Profesor
de Dermatología en la Policlínica del Refugio de esta corte

MADRID, 1900

DISLOCACIONES DE LOS ÓRGANOS PELVIANOS EN LA MUJER

MEMORIA

PRESENTADA A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

POR

Joaquín Cortiguera

Miembro correspondiente de esta Corporación científica y de otras
nacionales y extranjeras

Santander, 1900

RevM 447
I

La Medicina Ferroviaria



D. LESMES SANCHEZ DE CASTRO

Doctor en Medicina y Cirugía

Médico Decano del Hospital de San Francisco (V. O. T.)

HA FALLECIDO EN MADRID EL 23 DE JULIO DE 1900

LA MEDICINA FERROVIARIA, que se vió honrada con la colaboración, en uno de sus números, de dicho profesor, envía á su familia el más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaban de sufrir.

No disponemos hoy de tiempo para dedicar á su memoria un recuerdo biográfico y bibliográfico, porque la sorpresa de su muerte nos ha llenado de tristeza: otro día con más calma lo haremos.

Descanse en paz.

EL DIRECTOR.



REFORMA NECESARIA

MUCHO se ha escrito sobre este importante asunto de las reformas necesarias en la profesión médica y nosotros mismos nos hemos ocupado de ello en más de una ocasión. Pero por más que se haya hablado sobre el particular, nada se adelantó, pues las cosas siguen en el mismo estado de negligencia é indiferentismo y con tendencia á verse cada vez en peor estado.

Parece mentira que siendo de tanta trascendencia todo lo que atañe á la vida humana, no se tome más interés por su mejor disposición y perfeccionamiento. Y es tanto más de admirar este punible desdén, cuanto que el abandono ú omisión de alguno de los preceptos que incumben á la salud del hombre, pueden costarle á éste su mayor felicidad ó la misma existencia.

Pues bien, todos sabemos las terribles consecuencias que ocasiona el intrusismo en medicina, el cual, sin más norma, conocimientos, ni principio, que una audacia criminal, no titubea en poner en inminente peligro la vida de infinidad de seres, que obcecados por la ignorancia, se dejan sojuzgar de la infame osadía del que á merced de alguna casualidad y de su punible astucia, se hace abrir ruidoso camino por entre las numerosas víctimas que á cada paso sacrifica.

No de otra manera se comprende que, en pleno siglo del progreso, se vea por las plazas públicas de los pueblos más cultos numerosos individuos que, atentos á un mercantilismo sin conciencia, comercien en público con la vida del sér humano como si se tratara del más despreciable é inmundo animal. Y esto nos explica también la impunidad y avidez con que circulan por todas partes sustancias que tal vez pueden ser, y de hecho lo son, nocivas para la salud y se deje officiar de médicos y aun operadores á individuos sin instrucción, que mofándose de la ley y la ciencia, no se detienen en la carrera criminal que han emprendido.

Y digo carrera criminal, porque el hombre que desconoce la acción de una substancia, la cual lo mismo puede ser medicamento que activo veneno, y la propina sin reparo de ningún género, comete un grave delito, puesto que ignora el resultado de su atrevimiento. Verdad es que algunas leyes preven un tanto estas con-

tingencias y tienen establecido algunas disposiciones sobre esos intrusismos, pero apenas es suficiente á corregir tales abusos, porque no se aplica, ni especifica, ni concreta en sus disposiciones nada relativo á estas trascendentales cuestiones.

Es preciso que se ponga coto á esa corriente invasora que todo lo arrolla é infesta con ese obscurantismo necio que, exhausto de sentimientos humanitarios, sigue impertérrito su fin egoista, poniendo en peligro la vida del prójimo y estafando aún encima los intereses equivalentes al precio de su vil mercancía ó de su nefando charlatanismo.

Ahora que se proyecta, y digo ahora porque siempre se está proyectando, una reforma en la ley de Sanidad, debe mirarse con la atención necesaria el asunto de la venta de substancias medicinales, de las falsificaciones que de éstas y de los alimentos á granel suelen hacerse en todas partes, así como ese intrusismo aciago y osado que, cual plaga formidable, infesta el campo de la medicina. Deben promulgarse en esa ley artículos especiales y procedimientos enérgicos que corten de raíz ese cáncer de la práctica médica y subsane las deficiencias que la legislación anterior deja sentir sobre esta materia de vital interés.

Siempre que se hubiese dado este paso y conseguido tan laudable fin, habríamos hecho á la humanidad uno de los beneficios más grandes que pudiesen imaginarse, puesto que la habríamos liberado de una importante causa productora de sus muchos padecimientos.

Dr. A. Correa.

Lugo, Julio de 1900.

CUÁLES SON Y DÓNDE HABITAN

LOS ENEMIGOS DE LA CLASE

EN mi artículo anterior señalé á la clase nuevos rumbos para poder tomar un baluarte poderoso que nos sirviera de defensa y desde el cual nos fuera fácil á la vez atacar á nuestros enemigos con alguna eficacia. Porque precisa á nosotros todos vivir en guerra si queremos sacar incólume nuestra dignidad é independencia gravemente comprometidas, no tanto por nuestra propia inacción cuanto por la índole especial de los tiempos que corremos. Nos precisa, repito, vivir en guerra y en guerra sin cuartel contra la mentira, el vil interés y los conven-

cionalismos modernos, que se han introducido en nuestro campo y que darán pronto al traste con la noble profesión á que nos consagramos, si no se procura arrancarlos de raíz y sin miramientos de ningún género.

Hemos llegado á una situación imposible de sostener, en que el fuerte abusa del débil con apariencias de protección y el débil soporta servilmente la tiranía emanada de esferas superiores á la que él vive, besando humildemente la mano del que le fustiga y atropella.

¡Y esto en pleno dominio de la democracia y de la igualdad!

No hace mucho he visto en una revista médica de las más leídas—aunque no se acierta á comprender por qué—que un *pobre* titular llamaba á uno de los profesores de Madrid, que más se exhiben, nada menos que *príncipe* de la Medicina. Mientras existan estas humillaciones incomprensibles, mientras la clase se encuentre dividida en dos grupos, el de los párias y el de los poderosos; mientras se concedan á éstos privilegios excesivos y se le otorguen representaciones que no deben, ni saben tener; mientras la mayoría no sepa imponerse de verdad á los que hasta ahora, fingiéndose amigos de la clase, ahogaron en flor todos los propósitos de la misma; mientras todo esto suceda en fin, y se crea que Madrid es el centro único de las energías del cuerpo médico español, no tendrán jamás remedio los males que á éste aquejan desde hace mucho tiempo.

¡Madrid el cerebro del cuerpo médico de España! ¿quién lo ha dicho? Ni del cuerpo médico, ni de ninguno en la actualidad. Eso sería en tiempos muy remotos, cuando Madrid no era una población tan pervertida como lo es en la actualidad; cuando España se manifestó grande de verdad y reunía en su seno los primeros sabios, artistas, militares y políticos del mundo; cuando como afirma el insigne Valera: “brillaba en nuestro horizonte la edad más floreciente de nuestra vida nacional, en todas las manifestaciones sociales; en los siglos xvi y xvii en que era mayor el fervor católico y la intolerancia religiosa,” (1), y la unidad racional era defendida en todas las regiones de la Península, y el patriotismo y el honor se ponían por lema en todos los escudos, y los hombres sabían ser hombres, y los tontos jamás se vistieron el ropaje de la fama y éramos, por último, temidos y respetados en todo el universo.

Pero ahora que no hay fe, ni ideales de ningún género, y la gente se mueve sólo al impulso del medro personal, pudiendo cualquier pelagatos erigirse con facilidad pasmosa en hombre de importancia, después de escalar, y valiéndose muchas veces de medios reprobados é indignos, los más altos puestos, la profesión médica, como todas las colectividades sociales, no puede tener su parte sana en el centro, donde radican los mayores focos de infección. La salud y la robustez que, gracias á Dios, aún no se han extinguido en la profesión médica, se encuentran lejos, muy lejos de Madrid y de las poblaciones análogas.

La prueba de esto la tenemos muy reciente. La Colegiación médica y farmacéutica, cuya iniciativa partió del célebre Congreso

(1) Discurso de D. Juan Valera, en la Real Academia Española.

de Médicos y Farmacéuticos Titulares el año 1891, que un periódico de esta corte convocó, más que por hacer un beneficio á la clase, para poner un puntal á su administración que se venía abajo de puro vieja, fué acogida con entusiasmo por los profesores de partido, por esa gran masa de hombres de carrera, que sufre, trabaja y calla, sin que hasta el presente haya podido lograr sus justísimas aspiraciones.

Como la idea era excelente y fué tomando cuerpo, como digo, con rapidez hasta llegar á ser un hecho real en pocos meses, los que desde aquí lo mangonean todo se asustaron, viendo en plazo no muy lejano derrocada su influencia y sustituido su poder por el que directamente debía emanar de la unión colegial, representación genuina y verdadera de la dignísima clase médica, la cual desde aquel momento quiso vivir sin tutela y dirigirse por sí misma.

Obstáculos insuperables pusiéronse ante la colegiación para entorpecer su marcha; fuertes trabas se rodearon á sus piés para conseguir una caída mortal; calumniosas imputaciones acerca de sus propósitos se echaron á volar con objeto de disminuir su importancia y atraer sobre ella el desprecio ó la indiferencia de la colectividad, á quien indudablemente iba á salvar. El mismo periódico que, sin saber lo que hacía, lanzó sobre sus lectores tan hermoso pensamiento, arrepentido de su obra, que menoscababa sin duda alguna su influencia y la de sus hombres, acostumbrados á gozar moral y materialmente de una posición envidiable, que gratuitamente le prestaba (y aunque parezca imposible continúa prestándole) la mayoría de sus compañeros; el mismo periódico, digo, que apoyando las conclusiones del Congreso antes citado, lanzó á los cuatro vientos la idea de la colegiación, comenzó á recoger velas apenas observó el inmenso oleaje que se venía encima, y después, por supuesto, de haber hecho su negocio, porque el papel de la vetusta revista aludida, que estaba á la sazón poco menos que por los suelos, según referencias de personas dignas de crédito y muy enteradas de los asuntos de la casa, subió después á las nubes á beneficio del entusiasmo que logró despertar con esta campaña entre los médicos.

Aquellos elementos de Madrid y Barcelona que por su representación y aparente seriedad parecía que iban á acoger la colegiación con interés y simpatía, fueron los que precisamente desde luego la pusieron la proa, y al ver que se la marcaba con el sello oficial, no pararon hasta conseguir deshacer la obra y convertirla en una cosa anodina y sin substancia, que es como hoy se presenta ante la vista. Es decir, que el esfuerzo de la mayoría de los médicos y farmacéuticos de la nación, la labor minuciosa que para la regeneración de la clase había realizado ésta, con fe y entusiasmo, en pocos años, todo, todo ha quedado estéril ante la voluntad de unos cuantos caballeros que no pueden tolerar, tal vez por las consecuencias que sobre ellos, disputadores perpétuos de privilegios y canongías, pueda tener el noble y enérgico despertar de sus colegas.

Estos señores que no quieren la colegiación y rechazan por ende la disciplina, la justicia y la equidad dentro de la profesión, son los conspicuos de la clase, los que miran por encima del hombro á los humildes comprofesores de provincias y los engañan al mismo

tiempo llamándose sus protectores, los que con esa aparatosa palabrería podigada en periódicos y academias forman la escala que los encarama en las alturas donde se hallan, los que tienen, en fin, sus casas y su campo de acción en Madrid, porque en esta Babel inmunda encuentran terreno abonado para sus campañas.

Madrid, pues, en la cuestión profesional está á la misma altura que en la política tantas veces censurada por los hombres de conciencia, y salvo honrosas excepciones no hay que buscar aquí compañerismo, ni grandes dosis de virtud, ni nada que sea bueno.

A medida que vaya avanzando en mi trabajo se irán convenciendo los lectores de esto.

José García González del Valle.

Madrid 6 de Julio de 1900.

EL CONCIERTO BIODINÁMICO EN ASUNTOS FERROVIARIOS

EXPUESTO DE UN MODO EPISTOLAR

CARTA DÉCIMA

Sr. D. Félix Antigüedad.

Mi muy querido amigo: Acentuando uno de los contornos más trascendentales en el cual se desenvuelve la Higiene, voy á ocuparme de cierta cuestión primordial, de esa dinámica social, como normal y positiva fuente de energías en su incesante y admirable circulación como trasuntación biológica, integración peculiar que la necesidad subsidiaria, según los destellos de minuciosa experiencia, arroja. Y es que, donde quiera dirija V. la mirada, observará incrustada la idea de perfectibilidad como consecuencia precisa y de justificada reforma; hallará el bien requerido, aun cuando trocado muchos momentos en función contradictoria, máxime cuando la vida general y particular del organismo social viene en su desenvolvimiento á orientarse en dos polos contrarios, por cuanto confusamente ven unos la verdad, otros el error, y, por su inmanencia, convierten más tarde esas funciones en leyes ó fenómenos absolutos como requisito de un genio que vislumbra los desgastes de ulteriores energías, que á todo trance desea evitar; observará se recorren innumerables espacios sin detenerse en la versatilidad de horizontes, pareciendo agentes y pacientes todos identificados; y aun cuando produzca un estrago temporal por accidental convivencia, marchan sin estar educados al clima que jamás ha visto los destellos de aquel firmamento; y de todo en todo, como agentes sujetos al conjunto biológico y adscritos á sus leyes, preceptos formulamos para ampararnos en esa vida vertiginosa, pues al describir una

parábola ó línea circunvolutiva, desgástanos el tanto de vigor concerniente por derecho al individuo, así en el cómputo de relaciones cuanto á la equivalente encarnación de una mala educación estética, supuesto la biología de la nación es nuestra vida, y en ella andamos revueltos en demanda de firmísimos cimientos esbozados ó delineados para el seguro de la personalidad, en medio de la agitación que ha de conducirnos al ideal de nuestro destino. Mal andaría éste ante el fiero fatalismo, si ciego marchara por los inmensos derroteros del mundo.

Parece fué sorprendida la sociedad, pues no estaba educada para las contingencias de la vida moderna, allá á mediados del siglo presente, ante el medio potentísimo de rápida traslación de una á otra región, cuando el privilegio de secularísimo abolengo de los llamados andarines como ideal de los atletas, fué suprimido de insólito improvisado para muchos, igualándonos una máquina en el descanso relativo y rapidez de los viajes, merced á la estética de los ideales de otro modo de moverse la sociedad, sin descartar la trasuntuación mercantil que más solidaridad y mejor apetencia requería en todo el espacio social ante la diversidad infinita de los fenómenos naturales, era asimismo problema de Estado encontrar la relación entre el ingreso y las necesidades de la vida moderna. Hoy, cuando un Bargosi os sale á la plaza, preguntad por la región donde se hacreado, y viajar con una incómoda y pesada cabalgadura, montar un indómito y mal trotón capaz de hacer dislocar las vísceras mejor ensambladas de nuestro organismo; andar leguas y más leguas gastando el disponible recurso muscular, todo esto ha desaparecido donde los medios de locomoción se nos presentan con los pomposos recursos de la rapidez y comodidad. Al soterrar con la aparición del tren aquel antiguo vigor biológico, van desapareciendo de ciertas regiones los restos del temperamento muscular ó carnoso de algunos autores, supuesto falta por tanto mecanismo moderno, el coeficiente de irritabilidad por desaparecer la antigua gimnasia generatriz, según indefectible acto motoreflejo de un predominio absoluto ó relativo de una parte y por delegación de todo el organismo. Aun el mismo ejército, ejemplo en tiempos de Aníbal y antiguos tercios, de las continuadas marchas é incesantes operaciones para hacer al soldado aguerrido y fuerte, circula hoy en trenes de una manera que podrá evitar la fatiga muscular, la incomodidad del vecindario en los pueblos de etapa, pero en su lugar viajan con muy poca comodidad y lo suficientemente embotellados para no dar lugar ni á un regular ejercicio de la caja torácica para recibir suficiente aire los pulmones. Y aquel andar desmedido, aquel equilibrio del ginete ordenando sin tasa la tensión de los músculos para el desempeño de tal función, aquel ejercicio mixto, mitad pasivo, mitad conmocional, puesto en juego al viajar con galera ó coches á la antigua, influía á su manera á robustecer los organismos por más burda que fuera y aun detestable tal gimnasia; mas contribuía á la obtención de una prole fuerte y vigorosa, síntesis genérica de una equivalencia fisiológica que, como herencia, había de correr la misma suerte, según ley de sucesión y continuación de lo comenzado ante el requerimiento energológico de la especie humana.

Con lo antedicho parece doy á entender ha venido la decadencia del organismo del hombre por varios conceptos: primeramente

por aquella ley indefectible "la falta de uso redundará en detrimento de los órganos", y después, con la rápida circulación de los trenes, nos acostamos en una región y amanecemos en otra provincia de clima, alimentos y costumbres muy diferentes á lo que estamos habituados, resintiéndose nuestro cerebro mucho más que el resto del cuerpo á esa mutación total de la manera de ser de cuanto nos rodea y es el medio en el cual hemos de hallar la vida. La actividad cerebral ha de ir imprimiendo cambio y prodigar carácter á toda la federación orgánica, cuyo conjunto contribuye, por actuación sucesiva, á convertir aquel temperamento carnosos en nervioso patológico que pasa á tal reconocida categoría cuando el desequilibrio es bien declarado; pero esto ya nos traduce un antiguo é inmediato encadenamiento.

Si todo esto realmente sucede y es así, esa evolución cerebral testimonia un desequilibrio que marcha en busca de una armonía, de determinada y perfecta concordancia, la cual, á ser posible, dadas las actuales corrientes, debemos ponerlas muy en claro, pues para la versatilidad de las estaciones, podemos educar nuestro cuerpo según las bellas prescripciones anotadas por la grandiosa higiene. Si lo cósmico es variable, la federación orgánica es cosmopolita, no tiene *per se* nada de permanente; mas una y otra modificación repercute en el sistema nervioso.

Entiendo es muy difícil aun cuando se trace la norma mediante la expresada, debe gobernarse una sociedad compleja y representa un conjunto, el que los ciudadanos la pongan en juego adiestrándose en las contingencias de lo futuro. No porque el asunto no deba mirarse con toda detención, pues en España, y no pienso pecar de exagerado, circulan diariamente por los trenes más de 15.000 almas, ó sean unos 5.475.000 al año; cifra bastante atendible para no ser olvidada, cuando al propio tiempo debe tenerse en cuenta, muchas comarcas apenas dan contingente y otras lo dan en número bastante regular, siendo motivo de una de tantas concausas que nos hacen enfermar. Y ¿qué clase de enfermedades nos origina? es asunto que espero verlo esbozado en una de esas cartillas sanitarias nacidas de los privilegiados genios destinados á imprimir, en asuntos de preservación, un progreso.

Bien sabe usted, amigo Antigüedad, nadie me obliga romper el silencio; pero si en la precisión me viera de exponer indicaciones, procuraría hermanar las modificaciones creadas por el cerebro científico al formular una maquinaria que en una unidad de tiempo tanto acorta las distancias, con la revolución creada en ese cerebro social que se conmueve y agita en progresión ascendente al compás de ser mayores las exigencias de nuestra subsistencia. Aquella intuición genial arrastró y provoca aún deliquios á todo un mundo de ideas, tan variadas y contrapuestas, que resulta una constante lucha titánica, lucha en la que desde el plebeyo hasta el encopetado hombre de estado, y todos danzamos en medio de ese vértigo, creado por el cerebro del *homo sapiens*, de donde partieron los destellos de una revolución, sin darse cuenta de ello. Y todos estamos contagiados del mismo daño; mas no por ser mal de muchos, hemos de lanzar la causa á los abismos del punible abandono, pues en asunto biológico y por su mecánica, precisa estudiemos las leyes por las cuales actúa la acción conocida y los medios de reintegración del total organismo.

El tren, si nos mostró primero cómo el hombre había de moverse, no nos dice si efectivamente de Madrid á Barcelona hay 685 ó 713 kilómetros, cursando por la línea directa que pasa por Caspe, ó si por la de Lérida, respectivamente, pero el recorrido lo cumplimenta en menos de veintidós horas; y esto es, francamente, una de las ecuaciones más trascendentales de la vida moderna, pues aun cuando nos sean conocidas las leyes de los elementos que entran en juego, es asunto primordial de la ciencia matemática, llamada á dilucidar fenómenos que se tratan de utilizar. Si buscamos la misma ecuación en la actividad cerebral con la obtenida entre la distancia que anda el hombre con el recorrido efectuado por el tren en igual tiempo, se encontrará, como es consiguiente, la fatiga de aquel cerebro, y no hay necesidad de decirle "para,, con objeto de reparar el desgaste, pues fué lanzado al grupo de las energías, y sigue luego la ley de su especie hasta la inhibición de su poder. ¡Buscad, compañeros, buscad el medio de corregir tamaño desequilibrio!

Hago en esta carta un llamamiento; pues si preceptos higiénicos requiere la difteria, si reglas se han trazado y prodigado en abundancia para criar y educar á la infancia, se ha reglamentado las horas de trabajo para las mujeres y los que gozan de menor edad, ya es número suficiente de personas el que viaja con los trenes, á fin de darle la norma que debe seguir. ¿No harán caso de lo prescrito? ¿Importará un blelo cuanto se disponga por los encargados de la ciencia de curar? ¡Bueno! El funcionalismo humano no es una sutileza el que se diga: "por acción de la ley se perpetúa en la herencia como fatal tutela, los cambios impresos por la actual civilización,,. Me lo dice el razonamiento, me lo dice la ciencia, veo avivarse los afectos y á su sombra columbro toda la etapa evolutiva de las funciones psíquicas, sensitivas, afectivas y sociales y pongo por testigo la inmanencia de la historia. De ésta recuerdo lo dicho por un célebre médico: "La humanidad se va á convertir en una sociedad de neuróticos,,. Es preciso poner las causas de relieve.

Hasta luego se despide de usted su amigo y atento seguro servidor.

Jaime Capdevila.

Remolinos, 5 de Junio de 1900.

PROYECTO RAZONADO DE UNA LEY

PARA

LA CREACIÓN DE UN CUERPO DE MÉDICOS MUNICIPALES EN ESPAÑA

(Continuación)

CL Directorio interino redactará unos impresos para la clase médica invitándola á entrar al Cuerpo y excitándola para solicitar las plazas á que cada uno se crea tener derecho, á cuyo efecto habrá la dirección del directorio interino, las horas y días de despacho y la correspondiente instrucción. Se mandará á todos los Médicos de la provincia de que el Directorio tenga conocimiento.

Todo médico podrá solicitar ser médico municipal del pueblo ó población en que haya ejercido cinco años consecutivos por lo menos, señalando el domicilio ó domicilios que haya habitado al objeto de probar que le corresponde ó tiene derecho á tal ó cual plaza ó plazas.

Tiene que ser visada, comprobada y firmada por el Subdelegado correspondiente á este pueblo, población ó domicilio respectivo.

Hará constar en la solicitud la fecha de la expedición del título y Universidad que lo graduó, edad en que lo obtuvo y la dirección de su domicilio actual.

Se hará una solicitud por cada plaza que desea solicitar.

El Directorio interino coleccionará los impresos recibidos de los Ayuntamientos y las solicitudes de los médicos por Subdelegaciones.

A los tres meses de publicada la Ley se reunirá la Junta (Subdelegados) presidida por el Directorio interino, el que enterará á la Junta de todos los trabajos hechos coleccionados por Subdelegaciones. Se invitará de nuevo á los Alcaldes cuya contestación no se tenga y se dará á los médicos nuevo plazo para mandar solicitudes.

Por de pronto cada Subdelegado se lleva sus correspondientes notas oficiales y llama á su despacho en un día y hora al Alcalde y médicos que residan en un mismo municipio y juntos propondrán el número y clase de plazas que corresponda ó desea tener cada municipio atendidas las condiciones de cada localidad y demás condiciones expuestas en la presente Ley.

Para ser válidas ú oficiales dichas plazas propuestas, deberán ser aprobadas por el Directorio interino y el Sr. Gobernador de la provincia.

A los cinco meses de publicada la Ley y en los municipios cuya plaza ó plazas estén aprobadas, el Subdelegado hará las ternas de los médicos que solicitan dichas plazas, puestos por orden de su preferencia, atendido á lo expuesto en la presente Ley, al mayor número de años que haya ejercido en la localidad, siendo preferidos en todos los casos los que, estando comprendidos en la Ley, estén en actual ejercicio.

En la última decena del sexto mes de publicada la Ley se reunirán de nuevo las Juntas provinciales presididas por el Directorio interino, quien les enterará de la marcha del Cuerpo. Se enterará la Junta de los nuevos avisos recibidos de los Municipios, como también de las nuevas solicitudes de los médicos. Cada Subdelegado recogerá las notas y solicitudes que le corresponden, y hará lo propio que se ha dicho anteriormente.

Acto seguido los Subdelegados, por orden alfabético de subdelegaciones y orden alfabético de sus apellidos, si fuesen más de uno en una misma población, hará la reseña, en voz alta y clara, de las plazas formadas hasta el presente en su jurisdicción, siguiendo, también por orden alfabético y con todos los datos necesarios: municipio, habitantes, cabezas de familia, pobres de beneficencia, casas fuera del pueblo, clase de plaza y dotación resultantes, solicitantes á la misma, terna que ha hecho y motivos que le inducen para poner primero á determinado profesor. El Secretario escribirá lo más esencial ó tomará notas detalladas de todo en el libro de actas.

A cada propuesta de plaza y profesor se discutirá lo que haya lugar y se aprobará ó no se aprobará, tomando de ello nota exacta el Secretario, que inmediatamente firmarán el Director, Secretario y Subdelegado respectivo.

Debajo de cada propuesta se dejará un claro para que el Sr. Gobernador pueda poner su aprobación ó desaprobación con su firma y rúbrica.

No se pondrá á la firma del Sr. Gobernador hasta pasado los diez días de la propuesta, tiempo que se dé á los solicitantes que se creyeren con mejores derechos para recurrir al mismo en demanda de justicia.

Como se ve esta sesión será de la mayor importancia y de larga duración. Pasadas cuatro ó cinco horas podrá levantarse para continuarla en el mismo día ó en los sucesivos.

Firmadas que sean por el Sr. Gobernador todas las propuestas hechas por la Junta se notificará á los interesados y luego se convocará por el Directorio nueva reunión de la Junta para enterarse de los médicos municipales aprobados por el Sr. Gobernador.

Enseguida se pasa á nombrar el Directorio definitivo ó efectivo de entre los médicos municipales aprobados. Se les notifica su nombramiento, y dentro los diez días siguientes se llevarán á la firma del Sr. Gobernador y queda aprobado el Directorio efectivo.

El Directorio interino convoca á reunión al Directorio definitivo para nombrarse sus respectivos cargos que luego serán aprobados ó no aprobados, ó modificados en la sesión general ó Junta siguiente.

El Directorio efectivo se compondrá de tres médicos municipales con plaza de mérito, que no sean Subdelegados; tres más con plaza de término y tres más con plaza de ascenso. Se procurará en todo lo posible que sean de la capital ó poblaciones inmediatas, ó á lo menos que haya facilidad de traslado y comunicación.

Los cargos deben repartirse así: de los tres médicos municipales con plaza de mérito se nombra un Presidente-Director; de los tres médicos municipales con plaza de término se nombra un Tesorero-Contador, y de los tres con plaza de ascenso se nombra un Secretario. Los restantes son vocales y sustituirán, por orden de clase y número, á los cargos nombrados, que son los que forman el Directorio y deben llevar la marcha y asuntos de todo lo que exprese la presente Ley.

En la Junta general inmediata se aprueban ó modifican los cargos del Directorio efectivo y se fija su dotación. Una vez aprobado, se hace cargo de todos los documentos y fondos obrantes en poder del Directorio interino y se disuelve el último quedando vocales natos de la Junta provincial como Subdelegados que son de la misma provincia.

Si algún Subdelegado no quedara médico municipal después del período de las oposiciones ó no quisiera desempeñar dicho cargo, se nombrará otro.

En la sesión anterior se continúa el arreglo de plazas y propuesta de médico municipal y lo mismo se hará en las siguientes hasta que el Directorio acuerde dar por vacantes las plazas no provistas, y en consecuencia convocar á oposiciones.

Todos los asuntos Médico-profesionales relacionados con la presente Ley los llevará el Director, Tesorero y Secretario, consul-

tando con los vocales del Directorio siempre que lo consideren necesario y con la Junta provincial ó vocales natos que son los Subdelegados siempre que asunto de importancia lo reclamare.

(Continuará).

LAS EMISIONES SANGUÍNEAS

HE leído en LA MEDICINA FERROVIARIA un artículo bibliográfico escrito por nuestro distinguido é incansable amigo el ilustrado y laborioso médico D. F. Antigüedad, con motivo de la tesis desarrollada en el ejercicio del Doctorado, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, por otro compañero y amigo muy querido, el Sr. D. Julián Alvarez, médico de La Pola de Gordón, en la provincia de León, laureado alumno de la Escuela de Salamanca, sobre la sangría en la pulmonía.

El Sr. Alvarez Miranda, con el talento y buen sentido, que parece ser patrimonio de familia, expone en cinco resultandos ó conclusiones el fruto de su práctica respecto á la sangría en la pulmonía, llevando la convicción al ánimo del lector, no preocupado, por la sencillez, modestia y naturalidad con que expone los fundamentos de las indicaciones de la sangría y los casos prácticos oportunamente intercalados que corroboran sus ideas patogenéticas.

Sin tratar de avalorar el mérito del trabajo del Sr. Miranda, no podemos prescindir de aplaudir su valor científico al presentar ante un tribunal, en general opuesto á su modo de pensar, el fruto de sus convicciones científicas, cuando le hubiera sido fácil, tomando por otros derroteros de moda, alcanzar fácil y brillante triunfo sin la oposición ruda y sistemática que se le hizo á su tesis; pero respecto al tratamiento de la pulmonía pasa entre nosotros lo mismo que en otras cuestiones sociales; las clases que se dicen directoras viven alejadas de las dirigidas, porque el buen sentido de la generalidad de los médicos rurales ó de partido de España jamás abandonó la sangría y las sanguijuelas en las pulmonías y otras enfermedades, y en prueba de ello véase lo que en un modestísimo trabajo decía el año de 1885 (1): "Sin embargo, por más que nuestras opiniones vayan tal vez contra la corriente moderna, y aun á trueque de merecer desdeñoso desprecio juzgándolas hijas de rancias preocupaciones y de falta de sólidos conocimientos fisiológicos y patológicos, no podemos menos de confesar, como fruto de nuestra práctica, que sería un error crasísimo, un empirismo sistemático y un abusivo predominio teórico el relegar por completo al olvido el uso de tan importante medicación.

.....

(1) *Apuntes para la Topografía Médica del Concejo de Mieres y de su comarca minera*, páginas 128 y 129.—Memoria premiada en los Juegos Florales y Certamen científico-literario que celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, de Oviedo, en el año 1884, é impresa por la Excm. Diputación Asturiana en el año 1885.

„Porque, ¿quién no conoce lo irreemplazable de las sangrías en las más de las hiperemias y flegmasías agudas? ¿Quién no admite como superior á todo otro remedio la aplicación de sanguijuelas empleadas con un fin derivativo y cuando tratamos de desingurgitar el sistema de la vena porta, etc? Nosotros, sin entrar en disquisiciones científicas y sin pertenecer á la falange de los fanáticos flebotomizadores, simbolizado en el Dr. Sangredo, no podemos menos de lamentar el abandono extremo que por algunos médicos se hace de la medicación antiflogística, negando en absoluto el uso de tal recurso terapéutico.,,

Esto escribíamos hace dieciseis años y desde entonces seguimos pensando lo mismo, pues si bien en la *Revista Ibero Americana de Ciencias Médicas* leímos, como gran novedad, las ideas del venerable y sabio Dr. D. Federico Rubio, y en *El Siglo Médico* las muy ilustradas consideraciones de D. Bernardo Díez Obelar, comentadas favorablemente en otras muchas revistas médicas, estoy seguro que para la generalidad de los médicos que ejercemos fuera de los grandes centros de población, lo que ahora llaman rehabilitación de la sangría no ha sido más que la exteriorización de la práctica seria y formal de los más de nuestros compañeros, que sin exclusivismos de escuela y entusiasmos de efimeras modas llevan por norte de su práctica el desempeño noble y levantado de una ciencia tan difícil como la medicina, inspirándose en sanos y bien comprobados principios científicos, no viendo en esta sorprendente rehabilitación y especie de sorpresa científica del doctor Rubio más que el triunfo del buen sentido, sostenido con constancia y modestia por el llamado vulgo médico.

Nicanor Muñiz Prada.

Mieres, Julio 8 de 1900.

CONTESTACIÓN AL CUESTIONARIO DE CONFIDENCIAS

MÉDICO PROFESIONALES

- 1.^a *Época de mayor recuerdo* —El 19 de Junio de 1868, en que recibí el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía.
- 2.^a *Día en que estoy más tranquilo*.—Desde que soy médico ninguno: siempre luchando con las enfermedades, la ignorancia y la mala fe.
- 3.^a *Lo que más me satisface*.—Cumplir con mi conciencia y pagar con beneficios ingratitudes.
- 4.^a *Autores predilectos españoles*.—Los artículos de médicos que ejercen.
- 5.^a *Autores predilectos extranjeros*.—Dieulafoy, Dupuytren, Charcot y *Le Progrés Médicale*.
- 6.^a *Mis creencias médicas*.—La medicina es como las matemáticas: POSITIVA bien entendida.
- 7.^a *Mis aficiones periodísticas*.—Leo cuanto puedo y escribo lo mismo para la prensa médica.

8.^a *Cómo mejoraría la clase.*—Exigiendo en los exámenes verdaderas pruebas de suficiencia, para que ninguno fuera médico *per saltum*: al que nada le cueste no es buen compañero.

9.^a *Cómo debe tratarse á los compañeros.*—Tal como ellos sean.

10. *Cómo deben celebrarse las consultas.*—Teniendo en cuenta, no luchas estériles, sino la vida de un sér.

11. *Cómo debe tratarse á los pobres.*—Como á nuestros hijos.

12. *Cómo debe tratarse á los ricos.*—Como á nuestros conciudadanos.

13. *Qué debemos pedir á las autoridades.*—Que den al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

14. *Cómo debe ser nuestra conducta.*—Arreglada á las lecciones del Mártir del Gólgota.

Casimiro García López.

BIBLIOGRAFÍA

TRATADO ELEMENTAL DE DERMATOLOGÍA, por L. Brocq y L. Jacquet, traducido de la segunda edición francesa, por el Dr. D. Domingo Fernández Campa. Madrid, 1900.

El Médico-director del Balneario de Santa Teresa, de Avila, acaba de prestar un servicio importantísimo á los médicos generales, traduciendo á nuestro idioma la segunda edición francesa del *Tratado de Dermatología*, de Brocq y Jacquet.

Aparte de la monumental obra de Olavide, accesible sólo á los que por sus aficiones cultivan la especialidad dermatológica, no poseíamos más que opúsculos y monografías de determinadas afecciones de la piel, las compendiadas descripciones de las obras tradicionales de Patología externa y los tratados de Guibont y Neumann que á su relativa caducidad, unen la desfavorable circunstancia de ser demasiado diatesista el uno y exclusivamente localista el otro.

Por esto, la obra de Brocq y Jacquet resulta de indiscutible utilidad para el práctico que se dedica al ejercicio general de la Medicina; pues sin fatigar al lector con elucubraciones doctrinales, estudia las diversas enfermedades de la piel con la necesaria extensión, adaptando los hechos clínicos á las modernas teorías reinantes, señalando así el estado actual de la dermatología y contribuyendo por tanto á la vulgarización de su estudio.

En cinco partes dividen los autores este tratado de dermatología. En la primera se ocupan de la sintomatología general, dedicando un extenso capítulo al estudio de las lesiones elementales, estudio indispensable para la mejor comprensión de las lecciones sucesivas. Además describen en esta parte la anatomía patológica de las lesiones de la piel, la etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento generales, concluyendo con un capítulo destinado á las clasificaciones dermatológicas.

En la segunda parte describen separadamente las deformidades

cutáneas circunscritas y difusas; las erupciones artificiales de causa externa é interna y las dermatosis parasitarias.

La parte tercera se halla dedicada á las dermatosis microbianas y á las neoplasias.

En la parte cuarta se estudian afecciones desemejantes por la imposibilidad de hacer una clasificación racional. Por esto al lado de las dermatosis vesiculosas y escamosas se ocupan los autores de los trastornos funcionales de las glándulas sudoríparas, de las erupciones dependientes de estos mismos trastornos y de las afecciones de las glándulas sebáceas.

En la parte quinta se describen las distintas dermatoneurosis, terminando la obra con un extenso formulario, por orden alfabético de enfermedades, en el que se incluyen todos los medicamentos modernos que la práctica recomienda en el tratamiento de estas dolencias.

Como se vé por la somera descripción que acabamos de hacer acerca de este Tratado, el médico que lo posea se ahorrará mucho tiempo consultándole cuando quiera resolver cualquiera duda que le ocurra en la práctica de las enfermedades de la piel.

Otro mérito avalora aún más la obra que analizamos. El traductor español la ha enriquecido con la adición de multitud de notas, exponiendo, con suma discreción, su criterio en determinados puntos, señalando las aguas minerales de nuestro país, que se pueden utilizar en el tratamiento de cada dolencia de la piel ó expresando los resultados obtenidos por algunos especialistas de nuestra patria empleando procedimientos nuevos en el tratamiento de determinadas afecciones.

Así al ocuparse de la lepra, cita los efectos conseguidos por el doctor de la Sota y Lastra, con el aceite de chamoogra: y en el capítulo dedicado á la pústula maligna inserta una extensa nota, escrita expresamente para este libro por nuestro colaborador D. Victoriano Pascual de Sande, en la que el médico de Moraleja condensa el resultado de sus observaciones en el tratamiento de las afecciones carbuncuales por las disoluciones concentradas de sublimado corrosivo.

Por esto, no vacilamos en afirmar que el Sr. Fernández Campa, al traducir tan importante obra, la ha completado, haciéndose acreedor á los aplausos que la prensa profesional le tributa, y que de seguro le concederán todos los médicos que la lean.

Juan Fernández.

MISCELANEAS

Por falta de espacio no dimos cuenta en el número anterior de haber recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, en la Facultad de Salamanca, los señores siguientes: D. Adolfo Chamorro Lobo, D. Alfredo Valdés Miranda y Carreño, D. Aníbal González Arroyo, D. Antonio Casado San José, D. Fernando Rodríguez Gorjón, D. Joaquín Flores Castro, D. José González Ga-

llego, D. José Santa María Sánchez, D. Marciano Escribano Hernández, D. Octavio Martín Hernández, D. Teodoro Alonso Mendivil y D. Vicente Miguel Mielgo.

Enviamos á los nuevos compañeros nuestra enhorabuena y les deseamos muchas prosperidades en el ejercicio profesional.

Durante el pasado mes se han celebrado en Salamanca oposiciones médicas para proveer dos plazas vacantes: una de la Beneficencia municipal y otra de la Casa de Socorro que sostiene el Ayuntamiento, habiendo merecido los primeros lugares, á juicio del tribunal, D. Andrés García Tejado y D. Juan José González Peláez, á los que tenemos el gusto de felicitar por la calificación obtenida.

El Excmo. Sr. D. Antonio Baztán y Goñi, Gobernador civil que era de Salamanca, ha sido trasladado á Oviedo hace pocos días.

Sentimos muchísimo la determinación acordada por el Gobierno, pues el Sr. Baztán, durante su permanencia en dicha provincia, demostró, de una manera práctica, interés por la salud pública de sus habitantes y porque tuvieran cumplimiento las disposiciones sanitarias que evitan las epidemias.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores haber recibido la siguiente contestación al telegrama que enviamos al Dr. Rubio con motivo de sus bodas de oro.

“*Señores Sánchez y Antigüedad.*—Recibí su cariñosa felicitación: gracias mil á ustedes y á los compañeros de LA MEDICINA FERROVIARIA.—*Federico Rubio*.”

Una de las instalaciones que más ha de llamar la atención en la Exposición Universal de París, es sin duda alguna la que Rusia consagra á la Exposición del Gran Camino de Hierro Transtiberiano. Es como dice la *Gacette Médicale* de París, de las exhibiciones más notables que se han visto, por reunir, al mismo tiempo que una gran novedad y elegancia en coches de viajeros, cuantas reformas higiénicas son necesarias en los mismos.

Dichos coches son de los más largos que pueden construirse: tienen tres pares de ruedas á cada extremo, con ejes giratorios que facilitan la marcha en las curvas, comunicándose unos con otros para poder andar por ellos: contienen todo lo necesario para viajar con seguridad y comodidad: y para que nada falte siempre irá en los trenes un profesor médico que atenderá á los accidentes y enfermedades que puedan ocurrir, con cuantos aparatos y medicamentos sean necesarios utilizar, en un departamento al efecto destinado.

Como se ve, la necesidad de que en los trenes esté atendido un servicio tan importante *se impone*: es de esperar que las compañías ferroviarias procurarán instalarle cuanto antes, con lo cual demostrarán que se interesan por la salud de sus empleados y del público algo más de lo que sucede en la actualidad.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Telef. núm. 4.

LA MEDICINA FERROVIARIA

REGLAMENTO DE "EL DESPERTAR," ASOCIACIÓN DE OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE LA COMPAÑÍA DE MADRID, CACERES, PORTUGAL Y OESTE DE ESPAÑA Madrid, 1900

EXTRACTO DE UN PROYECTO DE LEY

para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales en España

POR

DON MARIANO SAMARANCH ALBI

Médico Cirujano en Santa Margarita y Monjos (Barcelona)

Vilafranca del Panadés, 1900

CORRESPONDENCIA

- D. Antonio Correa*, Lugo.—Recibida la suya. Gracias por su atención.
- D. Celestino Rodillo*, Berrocal de Salvatierra.—Se le mandó lo que deseaba.
- Colegio de Médicos de Cáceres*.—Recibidas seis pesetas para la suscripción de este año.
- El Lábaro*, Salamanca.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.
- El Monitor de Becerrea*.—Id id. Aceptado el cambio.
- D. Francisco Arpol*, Zaragoza.—Recibida su carta. No merece gracias lo que sólo es prueba de recuerdo. Lo que dice no ha llegado, y deseo lo remita para complacerle.
- D. José García González del Valle*, Madrid.—Recibida su última: en el número próximo saldrá lo que desea, pues siempre será oportuno decirlo. Se le contestará.
- D. José María Cañada*, Vallelado.—Recibida la suya: dentro de unos días se le contestará.
- D. Joaquín Medinilla*, Puerto de Santa María.—Recibida la suya y el trabajo literario: si es posible le publicaremos en el número próximo. Gracias por todo.
- D. Julián Álvarez y Miranda*, La Pola de Gordón.—Recibida la suya con letra de seis pesetas por la suscripción de este año y los dos ejemplares de su discurso, que han ido á su destino según deseaba.
- D. Nicanor Muñiz Prada*, Mieres.—Recibida la suya. Contestado particularmente.
- Noticiero Salmantino*.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.
- Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Madrid.—Agradecemos muchísimo la publicación del artículo *Parto prematuro provocado, seguido de versión podálica en un caso de caquexia serosa*, escrito por el Sr. Sánchez Recio, y por el de *Histero-epilepsia malárica* del Sr. García López, insertos en esta revista.
- D. Victoriano Pascual de Sande*, Moraleja.—Recibida la suya con lo que se le decía: nos han abonado seis pesetas por su cuenta para su suscripción del año actual: se le mandó un encargo que se nos dió, que creo habrá recibido. Con paciencia logrará V. lo que en casos análogos se ve que resulta.

Antiséptico intestinal

PODEROSA Y EFICAZ PRESCRIPCION

PARA

COMBATIR TODA CLASE DE VÓMITOS Y DIARREAS



Su acción antiséptica y astringente hace sea insustituible en toda clase de trastornos del aparato digestivo, y especialmente en las diarreas de la infancia y seniles, vómitos de las embarazadas, modificando las de origen tuberculoso.

Precio de la fórmula. 3 pesetas

Media ídem. 1'50 íd.

A los Sres. Farmacéuticos que pidan de diez cajas en adelante se les abonará el 40 por 100.

SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

D. PEDRO JOSE GUTIERREZ

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)